

III

La Academia de la Historia y su Director en 1782

EN el número de la *Revue Hispanique* correspondiente a abril de 1927 insértase un trabajo del señor Emile Gigas que lleva por título *Un voyageur allemand-danois en Espagne sous le règne de Charles III*. Este viajero llamóse Daniel Gotthilf Moldenhawer, nacido en Konisberga en 1753 y naturalizado en Dinamarca en 1777; fué profesor de Teología en las Universidades de Kiel y de Copenhague hasta 1805, y director de la Biblioteca Real de esta ciudad desde el último de los citados años hasta su fallecimiento, ocurrido en 1823. En compañía de su conterráneo Thomas Christian Tychsen, hizo un viaje a España en noviembre de 1782, y ambos permanecieron durante dos meses en El Escorial, en donde formaron el *Catálogo de manuscritos griegos* de su biblioteca, cuyo original se conserva en la de Copenhague, juntamente con muchos documentos procedentes de archivos españoles que el teólogo, hábil escamoteador de esta clase de papeles, hizo desaparecer de aquellos establecimientos, con poco temor de Dios y no leve cargo de su teológica conciencia. Es probable que los dos compañeros se encaminasen desde allí a Valladolid y Toledo, pero se ignora si visitaron alguna otra población de la península, pues lo único que se sabe de cierto es que uno y otro se hallaban en Viena en el verano de 1784. Moldenhawer volvió a España dos años después, más bien que con el objeto de proseguir en ella sus estudios literarios, con el de desempeñar una misión diplomática que le confió el gobierno dinamarqués, relacionada con la Compañía de Filipinas.

El viajero, que era observador perspicaz, tomó numerosos apuntes de cosas y personas de nuestra tierra, porque, sin duda, pensó en escribir un libro que contuviera la relación de sus viajes, aunque, por desgracia, la idea no pasó del propósito. Estos apuntes son, a veces, bastante minuciosos, pero otras se reducen a la mera enunciación del asunto, al modo de notas de un *Diario* que se trazan sin más fin que el de servir de auxilio a la memoria, circunstancia que, unida al desorden en que aparecen las materias, hacía punto menos que imposible la publicación del texto en su forma original. Por eso, el señor Gigas, considerando que tales notas tenían el suficiente interés para no quedar inéditas, las clasificó y ordenó debidamente, y con ellas a la vista, pero no siguiéndolas al pie de la letra sino en los casos en que lo consentía una redacción más cuidadosa que de ordinario, y hasta añadiendo por cuenta propia ampliaciones y datos tomados de otros autores contemporáneos, compuso en danés su obra titulada *España hacia 1781: Fragmentos de la historia y de la civilización española según los Diarios de viaje de D. G. Moldenhawer* (Copenhague, 1904) (1). Posteriormente, hizo una versión francesa del *Diario*, que es la que se ha publicado en la *Revue Hispanique*, y la cual, según declara el autor, es muy diferente de la primera.

En este trabajo, que no es de grande extensión, encuéntranse curiosísimas noticias acerca del carácter y de la vida pública y privada de Carlos III; del príncipe de Asturias y de su esposa María Luisa; de varios personajes de la corte, como los duques de Villahermosa, Alba, Infantado y Medinaceli, marqués de Santa Cruz y conde de Altamira; de políticos y economistas, como Aranda, Floridablanca, Campomanes, Jovellanos, Macanaz, Azara, Grimaldi, Cabarrús y Olavide; de literatos y eruditos, como Pérez Bayer, Casiri, Murillo, Cerdá y Rico, Ponz y Rodríguez de Castro; de las instituciones administrativas, judiciales y científicas; del clero y de la Inquisición; de cómicos y de teatros; de las fiestas públicas y de las costumbres populares.

No son menos curiosos los pasajes en que habla el viajero

(1) *Spanien omkring 1789. Kulturhistoriske fragmentur efter D. G. Moldenhawers Rejsedadboger.*

de la Academia de la Historia y de su director el conde de Campomanes, pasajes que voy a insertar a continuación, advirtiéndole que están literalmente transcritos de los apuntes de Moldenhawer, pues el señor Gigas no creyó necesario en este caso modificar la primitiva redacción.

Como es sabido, hallábase entonces domiciliada la Academia en la *Casa de la Panadería*, y por cierto que Moldenhawer, al describir una ejecución de pena capital que presencié, cuéntanos que la horca se había levantado en la Plaza Mayor y que “los balcones de la Academia de la Historia tenían cerradas las maderas, por ser establecimiento real”.

Después de algunas líneas dedicadas a la Academia Española, de la que dice que en aquella fecha no se ocupaba más que de los *suplementos* de su *Diccionario* y de componer oraciones gratulatorias, afirma que en la de la Historia se observaba más actividad, aunque aún hubiera podido ser mayor, de no existir algunas circunstancias que lo impedían:

“Los trabajos en esta Academia —escribe— van con excesiva lentitud, porque casi todos sus miembros tienen empleos que les embargan gran parte de su tiempo; además, el cargo académico, fuera del honor que supone, no reporta más utilidad que los emolumentos de cuatro pesetas por cada sesión semanal, que se celebra el viernes por la tarde; pero antes de que la Academia logre reunir todos los materiales de su *Diccionario Geográfico*, ordenarlos y ponerlos en condiciones de ser publicados, han de transcurrir algunos lustros, y aun resultará que cuando llegue este día, muchos de los datos ya habrán perdido su valor.

“La Academia no busca a sus candidatos, sino que deja que éstos la busquen a ella, y así el que desea ingresar en la corporación, lo solicita y hace las pruebas necesarias para acreditar sus conocimientos históricos, ora alegando sus publicaciones de esta índole, ora acompañando la solicitud con algunos trabajos manuscritos, tras de lo cual se procede a votar la candidatura. Tiénese gran cautela en la admisión de los frailes, hasta el extremo de que entre los académicos son aquéllos muy contados, porque se teme, y con razón, que si se abriese la mano, no tardarían en procurar a todo trance llevar a la Academia el mayor

número posible de sus colegas, cosa que podría serle perjudicial. El franciscano Banqueri fué elegido gracias a la recomendación de Casiri y al apoyo que le prestó Campomanes; pero si ahora intentase que ingresara otro de la misma orden, seguramente fracasaría en su pretensión. El benedictino Sarmiento, muerto en 1772, no pertenecía a la Academia, ni pudo conseguir jamás que lo eligiera.

”Las *Memorias* de la Academia, impresas, aunque no dadas al público, están anticuadas, y fueron escritas por académicos que ya han fallecido: refiérense a la venida de los godos a España, pero ninguna a la época de los árabes. Además de los *Fastos*, hay impresos dos o tres volúmenes de *disertaciones*, que se han escogido de entre las leídas en la Academia. Estas disertaciones, que tampoco han visto la luz, son todas de carácter histórico; tratan de los habitantes primitivos de España y de las dominaciones cartaginesa, romana y goda, y se estamparon antes de que Campomanes fuese director, quien, por lo visto, al ser designado para este cargo, no las consideró merecedoras de que se las pusiera en manos de los lectores (1).”

Finalmente, Moldenhawer supo de boca de Jovellanos cuál era el criterio del director respecto de la misión de la Academia, la cual, a juicio suyo, “no debería ocuparse en publicar disertaciones, cuya selección para la imprenta es con frecuencia cau-

(1) En todo esto hay bastante confusión. Los *Fastos* fueron la primera colección de *disertaciones* hechas por la Academia, y su publicación fué suspendida a poco de comenzar. Las *Memorias* no empezaron a publicarse hasta muchos años después (1796), y son también una colección de disertaciones académicas. Por tanto, los *dos o tres volúmenes de disertaciones* a que se refiere Moldenhawer no pueden ser otros que los dos o tres primeros de las *Memorias*; y, por cierto, que ni todas aquellas están redactadas por académicos fallecidos ya en aquel tiempo, como dice el viajero, sino también por muchos que entonces vivían (entre ellos, Campomanes), ni los asuntos de tales trabajos corresponden a lo que aquél asegura, porque son concernientes a los reyes godos, a la cronología para la Historia de España, a varios códices de El Escorial, a Antonio de Lebrija, a la inscripción hebrea del Tránsito, a las antigüedades de Cabeza del Griego, a la independencia de Castilla, a la venida de los judíos a España y al reinado de D. Ramiro II de Aragón. (V. el discurso del señor Conde de Cedillo sobre *Las grandes colecciones publicadas por la Academia de la Historia*; t. XCII del BOLETÍN, págs. 359 a 361.)

sa de disgustos y manantial de recelos y discordias entre los académicos, sino en rectificar los datos concernientes a la cronología, a la diplomática y a la historia; en formar la colección de los anales españoles y en reunir los materiales para la Geografía y para la Historia de España”.

El autor del *Diario* tuvo varias entrevistas con Campomanes, que, a la sazón, llevaba ya diez y ocho años siendo director de la Academia; en la primera de ellas, verificada a los pocos días de la llegada de Moldenhawer a Madrid, ofrecióle aquél cartas de recomendación para don Antonio Murillo y para el prior de El Escorial, aunque el tal prior, según el conde, era más entendido en letras de cambio que en letras de molde. Cuando el viajero volvió a buscar las cartas, que iban a franquearle la entrada en archivos y bibliotecas, vió con la natural sorpresa que Campomanes se había olvidado de escribirlas, y he aquí cómo relata esta segunda visita:

“A las ocho de la noche fuí a casa de Campomanes; su antecámara estaba, como siempre, completamente llena, pues cuando no se encuentra en el Consejo de Castilla, se ve acosado por gentes de toda laya, así de alta como de baja condición. La multitud de negocios a que tiene que atender es causa de que muy a menudo se olvide de sus promesas. Gerstorff (1) se queja de la flema de los españoles, y, en efecto, aquí cualquiera hallará mil ocasiones de poner a prueba el aguante de su paciencia, porque aunque se pida la cosa más urgente del mundo y con los mayores apremios, se puede estar seguro de que no por eso habrá de obtenerse ni un minuto antes. El buen Campomanes se había olvidado del ofrecimiento que me hizo, pero de nuevo me prometió cartas para diversas personas, entre ellas, para un monje de El Escorial, sabio helenista (2), del que me dijo que posee conocimientos más profundos que los de Pérez Bayer y que ha copiado por su mano una media docena de códices; asimismo me prometió cartas para Toledo y otras poblaciones. De lo que no hay posibilidad en una conversación con Campomanes es de me-

(1) Era el ministro de Sajonia en Madrid.

(2) Alude al P. Cuenca.

ter baza, como no sea aprovechando la pausa momentánea que sigue a la terminación de un período.”

En otro lugar de su *Diario*, Moldenhawer transcribe las palabras que oyó a Campomanes acerca de la Inquisición:

“Es innegable —le dijo— que la Inquisición no nos produce ya grandes molestias. Su procedimiento de enjuiciar ha sido objeto de severas críticas, porque al acusado no se le permitía defenderse a sí mismo, y, además, porque los asesores legos eran, por lo general, a modo de personajes mudos, mientras que los eclesiásticos examinaban la relación de los pecados atribuidos al reo y determinaban la pena que había de aplicarse por cada uno de ellos. Tanto o más que por esto, ha sido funesta la Inquisición por sus prohibiciones de libros, las cuales han contribuido a retardar el progreso de las luces y a perpetuar los prejuicios. Los delatores, movidos por muy distintos intereses, denunciaban tal o cual obra por herética, siendo lo peor del caso que se guardaba secreto sobre el nombre de estas gentes. Antes de la expulsión de los jesuítas, cometíase un abuso de otra clase: estos regulares dejaban que se introdujeran en España ciertas obras extranjeras, y luego tomaban de ellas lo que bien les parecía, modificábalo visiblemente en la forma y lo publicaban como de su cosecha; tal sucedió con la *Historia critica Philosophiae*, de Brucker: la plagió un jesuíta, acumulando toda suerte de herejías por el modo arbitrario que tuvo de hacer los extractos, y la obra fué prohibida por la Inquisición. Más que ningunos otros, eran perseguidos por el Tribunal los libros que trataban de los males de España. Pero, en fin, no hay nación que no tenga períodos de prosperidad y períodos de decadencia; de ignorancia y de cultura; de bueno y de mal gobierno; y, así, hoy ya es posible leer sin temor alguno muchos libros sobre los que antes pesó la prohibición y han sido absueltos de la censura.”

No obstante, a pesar de este optimismo, Campomanes, cuyo nombre figuraba como sospechoso en los archivos del Santo Oficio, no debía de tenerlas todas consigo, por cuanto creyó que no estaría demás, según cuenta el mismo Moldenhawer, alcanzar del pontífice una amplia autorización para poseer, leer y hasta legar los libros prohibidos que le pareciese conveniente, pues

aunque es verdad que desde el año 1747 no se había aumentado el *Indice* con nuevas inscripciones, no es menos cierto que los edictos prohibitorios seguían fijándose en las puertas de las iglesias, y que, por otra parte, aún estaba muy reciente la causa de Olavide, para que un hombre como Campomanes confiase demasiado en que ya no corrían peligro alguno las libertades conquistadas (como él decía), por el *progreso de las luces*.

Junio de 1928.

JULIO PUYOL.